

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

BARRIO VISTA HERMOSA FRONTERA COMALAPA CHIAPAS C.P. 30140

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Trabajo Social DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas (DIF Municipal), a través del Área de Trabajo Social DIF, con domicilio en Barrio Vista Hermosa, Frontera Comalapa, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, seguimiento familiar y acciones de asistencia social realizadas por el DIF Municipal.

Titular de la Unidad de Transparencia:

Cp. Cesar Roblero Díaz

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

Correo electrónico oficial:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, podrán recabarse y tratarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- CURP
- Domicilio
- Número telefónico
- Información familiar
- Información relacionada con ingresos económicos
- Información sobre vivienda y entorno social
- Información derivada de visitas domiciliarias
- Información relacionada con condiciones de vulnerabilidad social
- Información contenida en estudios socioeconómicos y expedientes administrativos

Asimismo, se informa que el Área de Trabajo Social DIF podrá tratar datos personales sensibles relacionados con:

- Vulnerabilidad social

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Situación económica
- Condiciones familiares
- Condiciones de vivienda
- Información relacionada con personas en situación de riesgo o vulnerabilidad

Los datos personales se obtienen mediante:

- entrevistas sociales
- visitas domiciliarias
- atención presencial
- estudios socioeconómicos
- seguimiento familiar
- solicitudes y canalizaciones institucionales.

Los datos personales serán utilizados para:

- Realizar estudios socioeconómicos
- Efectuar visitas domiciliarias y seguimiento familiar
- Integrar expedientes administrativos y sociales
- Identificar necesidades de asistencia social
- Determinar viabilidad de apoyos y programas asistenciales
- Canalizar casos a áreas competentes o instituciones relacionadas
- Dar seguimiento institucional a personas y familias en situación de vulnerabilidad
- Elaborar registros, informes y estadísticas institucionales
- Coordinar acciones de asistencia social y protección integral
- Cumplir obligaciones legales y administrativas aplicables en materia de asistencia social

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículos 1º, 4º, 6º, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Asistencia Social
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, con última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas
- Reglamento del Sistema DIF Municipal vigente desde 2025
- Convenio vigente celebrado con DIF Estatal
- Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de asistencia social y protección integral

Los datos personales podrán ser transferidos, cuando resulte legalmente procedente, a:

- DIF Estatal
- Otras áreas del Sistema DIF Municipal
- Instituciones y autoridades relacionadas con asistencia social y protección integral

Las transferencias se realizarán exclusivamente para:

- coordinación institucional
- seguimiento de casos
- canalización de apoyos
- asistencia social
- cumplimiento de obligaciones legales y administrativas.

Para la realización de estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias y seguimiento institucional podrán recabarse:

- solicitudes
- entrevistas
- registros administrativos
- formatos de trabajo social
- documentación relacionada con asistencia social.

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

El tratamiento de datos personales sensibles relacionados con vulnerabilidad social y situación económica se realizará bajo estrictas medidas de confidencialidad y protección reforzada conforme a la legislación aplicable.

El Área de Trabajo Social DIF podrá generar fotografías y evidencia institucional relacionadas con:

- visitas domiciliarias
- programas asistenciales
- entrega de apoyos
- actividades institucionales de asistencia social.

Las imágenes serán utilizadas exclusivamente para:

- evidencia administrativa
- integración de expedientes
- informes institucionales
- transparencia y rendición de cuentas
- difusión oficial del DIF Municipal.

Cuando las imágenes involucren personas en situación de vulnerabilidad o grupos prioritarios, se aplicarán medidas reforzadas de protección de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) mediante:

- Plataforma Nacional de Transparencia:
- www.plataformadetransparencia.org.mx
- Correo electrónico:
- transparenciacomalapa@gmail.mx
- Escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas

El presente aviso de privacidad podrá modificarse o actualizarse; cualquier modificación será publicada en el portal oficial:

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026.

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com